

DECRETO N° 1430

CASTRO, 09 de Noviembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$58.000 al funcionario Sr. Karl Kresta Vargas, por gastos de traslado en comisión de servicio a la ciudad de Temuco; de acuerdo a documentación adjunta.-



ARCHIVARSE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

ANOTARSE



COMUNIQUESE

Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE